

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 17 de noviembre de 1986, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de plazas en la Escala de profesores de Materias Técnico-Profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Dibujo, por la que se convoca a los opositores.

Ilmo. Sr.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 11 de septiembre de 1986 (BOJA del 19), por la que se convocaron pruebas selectivas para la provisión de plazas en la Escala de Profesores de Materias Técnico-Profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Dibujo (Tribunal Unico), se hace pública la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 11 de diciembre de 1986 a las 11 horas en el Centro de Enseñanzas Integradas, Carretera de Utrera, s/n. Sevilla.

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a la reserva.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.3. de la citada Orden.

El opositar que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 12 de diciembre de 1986 a las 10 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la realización de la parte práctica del primer ejercicio son las siguientes:

El opositor vendrá provisto de material de dibujo a lápiz y tinta y formatos A-3, de papel «Guorra». Igualmente de aparatos de medidas, tablas, prontuarios, etc.

Sevilla, 17 de noviembre de 1986.- El Presidente, Juan José Jurada Rodríguez.

RESOLUCION de 17 de noviembre de 1986, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de plazas en la Escala de profesores de Materias Técnico-Profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura Tecnología Eléctrica, por la que se convoca a los opositores.

Ilmo. Sr.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 11 de septiembre de 1986 (BOJA del 19), por la que se convocaron pruebas selectivas para la provisión de plazas en la Escala de Profesores de Materias Técnico-Profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura Tecnología Eléctrica (Tribunal Unico), se hace pública la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 11 de diciembre de 1986 a las 11 horas en el Centro de Enseñanzas Integradas, Carretera de Utrera, s/n. Sevilla.

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a la reserva.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.3. de la citada Orden.

El opositar que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 12 de diciembre de 1986 a las 10 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la realización de la parte práctica del primer ejercicio son las siguientes:

Problemas referentes al cuestionario del Concurso-Oposición.

Sevilla, 17 de noviembre de 1986.- El Presidente, José Antonio González Lasada.

RESOLUCION de 17 de noviembre de 1986, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de plazas en la escala de Prácticas y Actividades de Enseñanzas

Integradas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Prácticas de Electrónica, por la que se convoca a los opositores.

Ilmo. Sr.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 11 de septiembre de 1986 (BOJA del 19), por la que se convocaron pruebas selectivas para la provisión de plazas en la Escala de Profesores de Prácticas y Actividades de Enseñanzas Integradas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Prácticas de Electrónica (Tribunal Unico), se hace pública la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 11 de diciembre de 1986 a las 11 horas en el Centro de Enseñanzas Integradas, Carretera de Utrera, s/n. Sevilla.

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a la reserva.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.3. de la citada Orden.

El opositar que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 12 de diciembre de 1986 a las 10 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la realización de las cuestiones de carácter práctico del primer ejercicio son las siguientes:

Consistirá en la resolución de ejercicios de la especialidad, en la que se efectuará: cálculo, diseño y montaje, si procede.

Las normas para la realización de los trabajos prácticos de taller del segundo ejercicio son las siguientes:

El opositor deberá venir provisto de útiles de dibujo, así como de herramientas y utensilios de trabajo.

Sevilla, 17 de noviembre de 1986.- El Presidente, Cristóbal Merchán Olmo.

RESOLUCION de 17 de noviembre de 1986, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para la provisión de plazas en la escala de profesores de Prácticas y Actividades de Enseñanzas Integradas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Prácticas de Química, por la que se convoca a los opositores.

Ilmo. Sr.:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 11 de septiembre de 1986 (BOJA del 19), por la que se convocaron pruebas selectivas para la provisión de plazas en la Escala de Profesores de Prácticas y Actividades de Enseñanzas Integradas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la asignatura de Prácticas de Química (Tribunal Unico), se hace pública la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 11 de diciembre de 1986 a las 11 horas en el Centro de Enseñanzas Integradas, Carretera de Utrera, s/n. Sevilla.

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a la reserva.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.3. de la citada Orden.

El opositar que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 12 de diciembre de 1986 a las 10 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la realización de las cuestiones de carácter práctico primer ejercicio son las siguientes:

Consistirá en la resolución de ejercicios de la especialidad, en la que se efectuará: Problemas y cuestiones de carácter teórico.

Las normas para la realización de los trabajos prácticos de taller del segundo ejercicio son las siguientes:

Consistirá en la realización de prácticas de laboratorio, para ello los opositores podrán utilizar los textos y tablas que deseen.

Sevilla, 17 de noviembre de 1986.- El Presidente, Enrique Navarro Narbona.

CONSEJERIA DE CULTURA

ORDEN de 30 de octubre de 1986, por la que se convoca una plaza de profesor adjunta de Didáctica de la E.F. y Deporte I y II del INEF de Granada.

La necesidad de completar el cuadro de profesores del INEF de Granada, obliga a convocar, para ser cubiertos en régimen de contratación laboral, plazas de profesores.

La selección se realizará según las siguientes bases:

Primera: Plazas que se convocan:

Una de profesor adjunto de Didáctica de la E.F. y Deporte I y II, con dedicación exclusiva.

Segunda: Condiciones de los aspirantes:

a) Poseer la titulación de Licenciado, Ingeniero, Arquitecta o equivalente.

b) Haber cumplido los 18 años.

c) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado, de las Comunidades Autónomas, Administración Local o Institucional, o inhabilitado de las funciones públicas.

d) Gozar de buena salud y no padecer efecto físico que pueda incapacitar o disminuir el ejercicio normal de sus funciones.

e) No estar incurso en incompatibilidad.

f) Comprometerse por escrito a la dedicación requerida para dicha plaza.

Tercera: Instancias.

Las solicitudes para tomar parte en la convocatoria, se ajustarán al modelo del anexo e igualmente dentro del plazo que se establece a continuación, presentarán el Currículum y Programa que recoge la Base 4ª.

Deberán tener entrada en el Registro General del Instituto Nacional de Educación Física de Granada, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de publicación de esta Convocatoria, y podrán ser presentados personalmente o por cualquiera de los medios autorizados en la vigente Ley de Procedimiento.

Cuarta: Méritos

a) Titulaciones académicas.

b) Actividad profesional docente.

c) Experiencia e investigación.

d) Defensa del Programa de la asignatura a que opta.

A tal efecto, los aspirantes deberán documentar su instancia adjuntando un «Currículum vitae» y justificarán documentalmente los diversos extremos contenidos en el mismo (Expediente Académico, Títulos, Diplomas, etc.), no valorándose aquellos extremos no justificados de forma documental.

El baremo de valoración de los méritos alegados, se incluye como Anexa a esta Orden de Convocatoria.

Quinta: Admisión.

Expirado el plazo de presentación de Instancias, la Consejería de Cultura aprobará la lista de admitidos y excluidos, la cual, se publicará en el BOJA y en el tablón de anuncios del INEF de Granada.

El día de la reunión de selección, será comunicado telegráficamente, y el Tribunal dará a conocer en el tablón de anuncios del INEF de Granada, la relación de aquellas candidatas que deberán defender su programa de la asignatura.

Sexta: Resolución y Tribunal.

La Comisión encargada de la Selección de los aspirantes, estará formada por las siguientes miembros:

Presidente: Excmo. y Magnífico Rector de la Universidad de Granada a persona en quien delegue.

Vicepresidente: Viceconsejero de Cultura de la Junta o persona en quien delegue.

Vocales: Representante del Consejo Superior de Deportes.

Representante de la Consejería de Educación.

Director del INEF de Granada o miembro de la Dirección en quien delegue.

Subdirector de Ordenación Académica del INEF de Granada.

Profesor titular de la asignatura.

Secretario: Un funcionario del INEF de Granada.

Con voz pero sin voto en la selección del profesorado, estará presente el Representante sindical del Centro.

La Comisión de Selección podrá declarar vacante la plaza.

Séptima: Propuesta de contratación.

La Comisión de Selección, una vez declarada la lista de candidatas seleccionadas, que será expuesto en el tablón de anuncios del INEF de Granada, elevará la oportuna propuesta a la Consejería de Cultura, que o su vez la trasladará, junta a la documentación pertinente al Consejo Superior de Deportes, para la formalización de los contratos.

Octava: Toma de posesión.

El candidato seleccionado, firmará y tomará posesión de su plaza dentro de los 15 días siguientes al de la publicación o notificación de su elección.

Igualmente, dentro de dicho plazo, el candidato propuesto, habrá de acreditar documentalmente, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta Convocatoria.

Si el candidato incumple lo expuesto en el párrafo anterior, salvo en los casos de fuerza mayor, previsto por la ley, decaerá en su derecho, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudiera incurrir.

Para este caso y para el de renuncia, la Comisión de Selección, formulará una propuesta adicional a favor de oquél que haya obtenido puntuación suficiente y siga en el orden de puntuación.

BAREMO DE PUNTUACION

A) Titulación Académica (Máximo 15 puntos).

1º. Expediente Académico (0 a 4 puntos).

Aprobado 1.

Notable 2.

Sobresaliente 3.

Matrícula de Honor 4.

Aquellas asignaturas más estrechamente relacionadas con la que el aspirante concurra, se valorarán doble. Se realizará la media.

2º. Trabajo fin de carrera o grado de Licenciatura (0,5 a 2 puntos).

Aprobada 0,5.

Notable 1.

Sobresaliente 1,5.

Matrícula de Honor 2.

3º. Título de Licenciado en Educación Física o relacionado con la asignatura a que opta (0 a 6 puntos).

Doctor 6.

Licenciado 5.

Diplomado 3.

4º. Otras titulaciones no relacionadas con la asignatura a que opta (0 a 4 puntos).

Doctor 4.

Licenciado 3.

Diplomado 1.

5º. Titulación deportiva del máximo nivel relacionado con la asignatura a que opta.

Maestría 1,5.

Entrenador Nacional 0,5.

6º. Otras titulaciones deportivas de máximo nivel no relacionadas.

Maestría 0,5.

Entrenador Nacional 0,25.

7º. Certificado de Aptitud Pedagógica 0,25.

Cursos de Especialidad del Doctorado 0,5.

En los apartados 3, 4, 5 y 6 se valorará la puntuación más alta dentro de la titulación.

B) Actividad Profesional Docente (Máximo 40 puntos).

1º. Experiencia docente específica en la materia. 25 puntos.

En la Universidad como Catedrático o Agregado o en el INEF como Titular 5 puntos/año.

En el INEF como Auxiliar 3 puntos/año.

En la Universidad o en el INEF como adjunto 4 puntos/año.

En la Universidad o en el INEF sólo en Seminario o en Cursos Monográficos 1 punto/año.

En otras Escuelas Universitarias 3 puntos/año.

Ayudantes de prácticas en la Universidad, Escuela Universitaria o INEF 0,5 puntos/año.

En escuelas de Entrenadores: